

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
COMERCIAL SALVADOR PACHECO MORA S.A.
DE MARZO 28 DE 2019

En la ciudad de Cuenca, el día Jueves veintiocho de Marzo del 2019, siendo las diez horas siete minutos, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de "COMERCIAL SALVADOR PACHECO MORA S.A.", que fuera convocada mediante publicación en diario El Mercurio el día diecinueve de marzo del presente año, se constata el quorum de asistentes cuyos nombres constan en la lista que se adjunta al acta y al expediente, y secretaría informa que asiste el setenta y seis punto cero cuatro por ciento de las acciones en que está dividido el capital de la empresa. El Presidente de la Compañía Economista Iván Arízaga Rovalino, declara instalada la reunión, actúa como secretario el Gerente General ingeniero Bolívar Muñoz Jara. Se declara instalada la reunión con la lectura del orden del día constante en la convocatoria, según el cual los puntos a tratar son: 1.-Lectura y aprobación del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de Marzo del 2018, 2.- Conocimiento y de ser el caso aprobación de los siguientes documentos: a) Informe de Gerente y Presidente, b) Informe del Comisario, c) Informe del Auditor Externo, d) Análisis de Balance General y Balance de Resultados; 3.- Destino de las utilidades; 4.- Designación de Presidente y Gerente General; 5.- Designación de Auditor Externo y Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2019; 6.- Aprobación de resoluciones.

Se da inicio a la reunión:

PUNTO UNO.- LECTURA ACTA ANTERIOR.- Por secretaría se da lectura al acta de la junta anterior, concluida la misma consulta a los señores accionistas si tienen alguna objeción, al no haberla se procede con su aprobación.

PUNTO DOS. CONOCIMIENTO Y DE SER EL CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- a) **Informe del Gerente y Presidente.-** El Ingeniero Bolívar Muñoz, inicia la lectura de su informe realizando un resumen del entorno nacional con los indicativos económicos en el que se desarrolló el país en los diferentes sectores productivos, se enfoca en el sector comercial en el que se ubica nuestra empresa, recuerda a los socios que la situación de la empresa mejoró considerablemente en el 2017, las ventas mejoraron en todos los segmentos que comercializamos, lo que permitió que durante los meses del segundo semestre se registre utilidad, en enero del 2018 también se mantuvo esta tendencia, sin embargo con la terminación de contrato de distribución de manera unilateral por parte de UNILEVER los resultados fueron diferentes, se tuvo que incurrir en gastos no presupuestados como los de desvinculación del personal que manejaba la línea, nos quedamos con inventario alto del que aún no hemos podido salir, nos ejecutaron la Carta de garantía por \$160.000.00, y la cartera de nuestros clientes ha sido muy difícil recuperarla, todo esto complicó la liquidez de la empresa lo que significó que los gastos financieros se incrementen y se determine un resultado final del periodo negativo. Informa también el Ing. Muñoz que se tenía previsto arrancar con la distribución de Pinturas Glidden en el mes de Abril, lamentablemente el cambio de Director Comercial de PPG retrasó el proceso de concesión de distribución la cual

se finiquitó en el mes de noviembre con la suscripción del contrato, los primeros contenedores llegaron en el mes de febrero y se espera realizar el lanzamiento de la marca y su comercialización máximo el 25 de Abril, menciona el Ing. Muñoz que el aporte de la línea Glidden será muy beneficioso para la empresa, finalmente hace referencia a los balances de situación y resultados, resaltando que ha realizado importantes esfuerzos conjuntamente con el presidente de la compañía para reducir gastos, continuar con la confianza de bancos y proveedores fue una tarea fundamental y lograr que desde los meses de Agosto a Diciembre se obtenga utilidad operacional positiva, sin embargo no fue posible cubrir las pérdidas generadas hasta el mes de Julio, informa que por los acontecimientos indicados anteriormente el resultado final del periodo fue negativo en \$425.622.21, este valor incluye el impuesto mínimo. Una vez que se concluye con la lectura del informe pone en consideración de los señores accionistas, se realizan varias consultas luego de lo cual se procede con su aprobación.

- b) **Informe del Comisario.-** Por encargo del Ing. Lauro Sánchez, Comisario de la Empresa procede con la lectura del informe el Ing. René Amoroso, se resume que del análisis realizado a los balances general y de resultados, se ha manejado de manera adecuada, dentro de las normativas contables, tomando en cuenta las circunstancias en las que se desarrolló la empresa en el año 2018, los índices de solvencia son los adecuados.
- c) **Informe de Auditoría Externa.-** El Eco. Iván Arízaga solicita al Ing. René Amoroso de lectura a la opinión de los auditores externos, en la que se manifiesta que los estados financieros presenta razonablemente todos los aspectos importantes de la situación financiera de la compañía y de conformidad con las Normas Internacionales e Información Financiera NIFs. Una vez concluida las lecturas de los informes de Comisario y Auditor Externo, pone en consideración de los señores accionistas su aprobación, se realiza varias consultas, finalmente se procede con la aprobación de los mismos.
- d) **Análisis de Balance General y Estado de Resultados.-** El Sr. Presidente solicita a los señores accionistas revisen los balances que se encuentran en sus carpetas, analiza los mismos en pantalla, da lectura al balance de resultados en los que resalta la incidencia negativa por la eliminación de la línea UNILIVER, analiza los resultados mensuales, en los que se determina que desde el mes de agosto se genera utilidad operacional, señala que en el informe del Comisario consta un análisis detallado de los balances; se realizan varias intervenciones y consultas, luego de que son aclaradas por parte del señor gerente, los Balances son aprobados por unanimidad.

PUNTO TRES.- DESTINO DE LAS UTILIDADES.- El señor Presidente señala que al no haber utilidad, este punto no se trata.

PUNTO CUATRO.- DESIGNACION DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL.- La Sra. Monserrat Pacheco, propone se reelija tanto al Sr. Presidente Eco. Iván Arízaga como al Sr. Gerente General Ing. Bolívar Muñoz Jara, ésta moción es aceptada por unanimidad por parte de los accionistas presentes de la empresa, el Dr. Rafael Corral, director de la empresa concuerda con la reelección, adicionalmente felicita por la gestión realizada por ellos, porque ante la crisis generada por la salida de UNILEVER, reaccionaron adecuadamente y a tiempo para revertir los resultados, que hubiesen podido ser más complicados, dice estar seguro que la

situación en el presente año con el aporte de Glidden, será muy positiva con resultados favorables para la empresa.

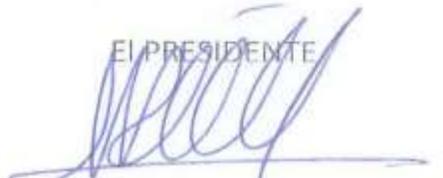
PUNTO CINCO.- DESIGNACION DE COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO.- El Eco. Iván Arizaga indica que las funciones realizadas por el CPA Julio Campoverde en calidad de Auditor Externo, y del Ing. Lauro Sánchez Peláez, en calidad de Comisario, han sido de mucha consulta y ayuda para la toma de decisiones fundamentales para la empresa, propone continuar con sus servicios; los señores accionistas se manifiestan de manera unánime estar de acuerdo con la sugerencia del Eco. Arizaga.

PUNTO SIETE.- APROBACION DEL RESUMEN DE RESOLUCIONES.- 1.- Se aprobó el Acta de la Junta anterior. 2.- Se conocieron los siguientes informes: a) Se conoció y aprobó el informe presentado por el Gerente General y Presidente. b) se conoció el informe presentado por el Comisario c) Se conoció y aprobó el informe presentado por el Auditor Externo d) Los Balances General y Estado de Resultados fueron analizados y aprobados 3.- Este punto no se trató. 4.- Por sugerencia de la Sra. Monserrat Pacheco y aceptación de manera unánime de los socios presentes, se reeligieron a los señores Eco. Iván Arizaga como Presidente, e Ing. Bolívar Muñoz Jara, como Gerente General. 5.- Se ratifica al CPA Julio Campoverde como Auditor Externo y al Ing. Lauro Sánchez Peláez como Comisario para el periodo 2019. 6.- Se aprueba el resumen de resoluciones.

Una vez que se han tratado todos los puntos de la convocatoria, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la reunión con el mismo número de asistentes, se procede a la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad tanto en su contenido como en las resoluciones. Se concluye la reunión, siendo las 11h40.

EL PRESIDENTE



ECO. IVAN ARIZAGA ROVALINO

EL GERENTE SECRETARIO



ING. BOLIVAR MUÑOZ JARA